



Web: [laleydedios.org](http://laleydedios.org)

## LA LEY DE DIOS: APÉNDICE 4: EL CABELLO Y LA BARBA DEL CRISTIANO

Este es otro mandamiento que no tiene ningún argumento teológico que justifique el hecho de que prácticamente ninguna denominación enseñe que debe ser obedecido por todos los fieles de sexo masculino. Sabemos que este era un mandamiento observado por todos los judíos en el período bíblico, sin interrupción, porque los judíos ultraortodoxos actuales nunca dejaron de observarlo (aunque interpreten erróneamente el pasaje). Tampoco hay duda de que Jesús y todos sus apóstoles y discípulos eran fieles cumplidores de todos los mandamientos contenidos en la Torá, incluido el de Levítico 19:27: “No te afeites el pelo alrededor de la cabeza ni te rasures el contorno de la barba pegado a la piel”.

Los primeros cristianos comenzaron a apartarse del mandamiento de Levítico 19:27, principalmente debido a la influencia cultural durante los primeros siglos de la era cristiana.

### INFLUENCIA GRIEGA Y ROMANA

A medida que el cristianismo se extendió por el mundo grecorromano, los conversos trajeron consigo sus prácticas culturales. Tanto los griegos como los romanos tenían normas de higiene y presentación personal que incluían el corte del cabello y la barba. Estas prácticas influyeron en las costumbres de los cristianos gentiles. Este debería haber sido el período en que los líderes de la iglesia fueran firmes respecto a la necesidad de permanecer fieles a las enseñanzas de los profetas y de Jesús, independientemente de los valores y prácticas culturales. No debieron ceder en relación con ninguno de los mandamientos de Dios, pero la falta de firmeza se transmitió de generación en generación, resultando en un pueblo débil e incapaz de ser fiel a la Ley de Dios. Esta debilidad persiste hasta nuestros días, donde encontramos una iglesia distante de aquella que Jesús inició. La única razón por la que todavía existe es porque, como

siempre, Dios mantiene a los siete mil que no doblaron la rodilla ante Baal ni lo besaron. (1 Reyes 19:18)

## PRÁCTICA A LO LARGO DE LOS SIGLOS

Durante los primeros siglos, la práctica de no cortar el cabello y la barba fue gradualmente abandonada por los cristianos gentiles, mientras que los judíos mesiánicos (judíos que aceptaban a Jesús como el Mesías) continuaron observando todos los mandamientos de Dios contenidos en la Torá hasta que la separación entre judaísmo y cristianismo se hizo más clara. En los siglos posteriores, especialmente después de la legalización del cristianismo en el Imperio Romano con el Edicto de Milán en 313 d.C., las prácticas culturales romanas se volvieron aún más prevalentes entre los cristianos.

Es decir, los primeros cristianos comenzaron a ignorar el mandamiento de Levítico 19:27 debido a una combinación de influencias culturales del mundo grecorromano y una interpretación secular de las Escrituras, diferente de la que Jesús enseñó. Este cambio reflejó una adaptación del cristianismo al contexto cultural secular predominante, mientras intentaba mantener una conexión con los primeros cristianos, que eran fieles a todos los mandamientos de Dios, al igual que Jesús: “No piensen que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolir, sino a cumplir” (Mateo 5:17).

## JESÚS, LA BARBA Y EL CABELLO

Jesucristo, en su vida, nos dio el ejemplo de cómo todo aquel que desea la vida eterna debe vivir en este mundo. Él demostró la importancia de cumplir todos los mandamientos del Padre, incluido el mandamiento sobre el cabello y la barba de los hijos de Dios. La importancia de su ejemplo sirvió en dos aspectos importantes: uno para su propia época y otro para las futuras generaciones de discípulos.

Para su propio período, el ejemplo de Jesús al obedecer la Torá sirvió para eliminar muchas de las enseñanzas rabínicas que predominaban entre los judíos. Estas enseñanzas tenían la apariencia de ser ultra fieles a la Torá, pero en realidad eran en gran parte tradiciones humanas destinadas a mantener al pueblo “esclavizado” a sus tradiciones.

En las profecías de Isaías sobre Jesús, una de las torturas que sufrió fue que le tiraran de la barba y se la arrancaran: “Ofrecí mi espalda a los que me golpeaban, y mis mejillas a los que arrancaban mi barba; no escondí mi rostro de las burlas y los escupitajos” (Isaías 50:6).

## CÓMO CUMPLIR CORRECTAMENTE ESTE MANDAMIENTO ETERNO

Longitud del cabello y la barba: El hombre debe mantener el cabello y la barba en una longitud que deje claro que tiene ambos, incluso cuando se le observe de lejos. Ni muy largo ni muy corto, pero lo principal es que no sean demasiado cortos.

No rasurar el contorno natural: El cabello y la barba no deben ser rasurados en su contorno natural. Esta es la palabra clave del mandamiento: פאה (Peá), que significa contorno, extremidad, frontera, esquina o lado. No se refiere a la longitud de cada mechón, sino al contorno del cabello y la barba. Por ejemplo, esta misma palabra se usa en referencia a una plantación: “Cuando recojan la cosecha de su tierra, no siegan hasta las [פאה] esquinas de su campo, ni recojan las espigas caídas de su cosecha” (Levítico 19:9).

Estos puntos son esenciales para la correcta observancia del mandamiento, asegurando que los hombres sigan fielmente la instrucción divina sobre el cabello y la barba.

**EL CABELLO Y LA BARBA PARA TODO HOMBRE QUE  
TEME A DIOS Y SIGUE A SU HIJO, JESUCRISTO.**

<p style="text-align: center;"><b>CORRECTO</b></p> <p style="text-align: center;">El contorno del cabello (todos los lados), la barba (incluido el cuello) y el bigote es natural. No se ha modificado.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>INCORRECTO</b></p> <p style="text-align: center;">Se ha alterado el contorno natural del cabello, la barba y el bigote.</p> 
---	--

## ARGUMENTOS INVÁLIDOS PARA NO OBEDECER ESTE MANDAMIENTO DE DIOS:

**1. Inválido: Solo necesita obedecer quien desea tener barba.**

Algunos hombres, incluidos líderes mesiánicos, argumentan que no necesitan obedecer este mandamiento porque rasuran por completo su barba. En este entendimiento ilógico, el mandamiento solo aplicaría si la persona decide “tener barba”. En otras palabras, si el hombre no desea tener barba (o cabello), entonces no está obligado a seguir las instrucciones de Dios. Este razonamiento conveniente no está en el texto sagrado. No existe un “si” o “en caso de” condicional en este mandamiento, solo instrucciones claras sobre cómo se debe mantener el cabello y la barba. Bajo esta misma lógica, una persona podría evadir otros mandamientos, como el del sábado: “No necesito guardar el séptimo día porque no guardo ninguno”, o la prohibición de ciertas carnes: “No me preocupo por la carne prohibida porque nunca pregunto qué carne está en el plato”. Este tipo de actitud no convence a Dios, quien sabe que estas personas consideran sus leyes más como una carga que como algo deseable, en contraste con la actitud de los salmistas: “Oh Señor, enséñame a entender tus leyes, y siempre las seguiré. Dame entendimiento para que pueda guardar tu ley y cumplirla con todo mi corazón” (Salmos 119:33-34).

## **2. Inválido: El mandamiento sobre la barba y el cabello estaba relacionado con prácticas paganas de las naciones vecinas.**

En Levítico 19:27, el mandamiento de no rapar el cabello alrededor de la cabeza ni dañar el contorno de la barba se interpreta erróneamente como relacionado con rituales paganos. Sin embargo, al examinar el contexto y la tradición judía, esta interpretación carece de fundamento sólido en las Escrituras.

El texto hebreo dice: “לא תקפו פאת ראשכם, ולא תשחית את פאת זקנך” (lo taqqifu peá roshkhem, velo tashchit et peá zekankha), que significa: “No rapen en redondo el cabello de sus sienes ni dañen los bordes de su barba”. La palabra פאת (peá) significa contorno, extremo, esquina o borde. Este mandamiento es una instrucción clara sobre la apariencia personal, sin mencionar prácticas paganas o rituales relacionados con los muertos.

Aunque existen pasajes en el Tanaj que conectan el acto de afeitarse el cabello y la barba con el luto, en ninguna parte de las Escrituras se dice que un hombre puede afeitarse el cabello y la barba siempre que no lo haga en señal de luto. Esa condición, por lo tanto, es una adición humana, un intento de crear excepciones que Dios no incluyó en Su Ley. Tal interpretación agrega cláusulas que no están en el texto sagrado, revelando una búsqueda de justificaciones para evitar la obediencia total. Esta actitud de ajustar los mandamientos según conveniencias personales, en lugar de seguir lo que fue claramente ordenado, va en contra del espíritu de sumisión a la voluntad de Dios. Lo que realmente ocurre en estos pasajes sobre no afeitarse el cabello y la barba por los muertos es un recordatorio de que este argumento no sería aceptado para justificar la violación del mandamiento sobre el cabello y la barba.

---

## TODOS LOS MANDAMIENTOS APLICAN A LOS GENTILES

Tanto los descendientes biológicos de Abraham como los gentiles que se unan al pueblo de Dios deben obedecer todos los mandamientos, sin excepción: “La asamblea tendrá las mismas leyes, tanto para ustedes como para el extranjero (גר, ger) que vive entre ustedes; este es un decreto perpetuo por sus generaciones, que, delante del Señor, será válido tanto para ustedes como para el extranjero residente. La misma ley y ordenanza aplicará tanto a ustedes como al extranjero residente” (Números 15:15-16).

## EL EXTRANJERO RESIDENTE

*(Todos los gentiles, pasados y presentes, que desean formar parte del pueblo de Dios)*

Este término (גר, ger) se refiere a un extranjero, un individuo no judío que vive permanentemente entre los israelitas y se compromete a seguir sus leyes y prácticas de fe en el único y verdadero Dios. Los gerim tenían un estatus especial porque, al aceptar las leyes de Dios, podían participar plenamente en la vida religiosa y social de la comunidad. Esto incluía la participación en sacrificios y festividades.

### Otros tipos de extranjeros incluían:

- **Nokri (נכרי):** Un extranjero que no tenía lazos con la comunidad israelita y generalmente era visto como un visitante o comerciante temporal. No estaban obligados a seguir las leyes de Israel, pero debían respetar algunas normas básicas mientras estuvieran en el territorio.
- **Toshav (תושב):** Este término puede referirse a un residente temporal o a un inmigrante que vivía entre los israelitas, pero que no se comprometía con la plena observancia de las leyes religiosas de Israel. Aunque podían vivir durante largos períodos en el territorio, no tenían los mismos derechos y deberes que los gerim (plural de ger).

## TODOS LOS MANDAMIENTOS DEL SEÑOR

La observancia de todos los mandamientos de Dios es fundamental para mantener la santidad y fidelidad hacia Él. Los mandamientos son instrucciones claras que deben ser seguidas fielmente por quienes desean agradar a Dios y ser enviados a Jesús para recibir perdón. Jesús enseñó que

el proceso de salvación comienza con el ser humano agradando al Padre a través de su conducta (Salmos 18:22-24). Cuando el Padre observa la fidelidad y el deseo de obedecer, el Espíritu Santo guía al hombre a guardar todos los mandamientos. Entonces, el Padre envía a esta persona a Jesús: “Nadie puede venir a mí si el Padre, que me envió, no lo atrae; y yo lo resucitaré en el último día” (Juan 6:44). También: “Esta es la voluntad de mi Padre: que no pierda a ninguno de los que me ha dado, sino que los resucite en el último día” (Juan 6:39).